

POSADAS, **26 AGO 2026**

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:0000106/2026 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 064/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2026 de la Universidad Nacional de Misiones, a las Partidas Presupuestarias como se indica en el Anexo la suma de \$17.812.182,28.-, correspondiente a los subsidios para Proyectos de Investigación Científica – Tecnológica PICT y Proyectos Federales de Innovación Productiva –PFIP por el período de Enero a Junio 2026.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 062/26, sugiriendo *"Aprobar la Resolución Rectoral N° 064/26 – Incorporación de Fondos correspondientes a Subsidios para Proyectos de Investigación Científica – Tecnológica PICT y Proyectos Federales de Innovación Productiva – PFIP por el período de enero a junio de 2026. Por \$17.812.182,28.-"*

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 5ª Sesión Ordinaria/26, efectuada el día 26 de Agosto de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

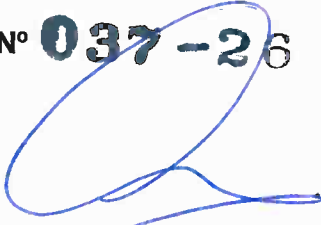
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A:**

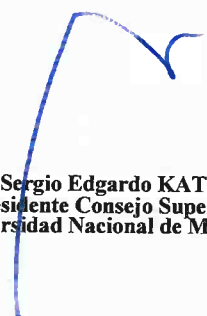
ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 064/26 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 24 de Febrero de 2026.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 037-26

HjF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Ing. Sergio Edgardo KATOGUI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones